



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Al contestar refiérase a: ID-139535

AS-ASALUD-0087-2025

20 de agosto de 2025

Doctor

Jorge Jiménez Brizuela, director a.i.

**CENTRO DESARROLLO ESTRATÉGICO E INFORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL -
CENDEISS- 2931**

Doctor

Albert Méndez Vega, director,

RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CENTRAL SUR - 2399

Doctora

Heylin Quesada Alvarado, directora médica

Licenciado

Vinicio Mora Sandí, administrador

ÁREA DE SALUD TURRIALBA-JIMÉNEZ-2348

Estimados señores:

ASUNTO: Oficio de asesoría relacionado con la formación y sustitución de personal Asistente Técnico de Atención Primaria -ATAP- destacado en el distrito de Chirripó, Área de Salud Turrialba-Jiménez.

En cumplimiento del Programa de Actividades Especiales, consignadas en el Plan Anual Operativo de esta Auditoría para el 2025, y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se procede con la emisión de la siguiente asesoría relacionada con la formación y sustitución de personal Asistente Técnico de Atención Primaria -ATAP- destacado en el distrito de Chirripó.

De la revisión efectuada, se determinaron riesgos relacionados con la formación y sustitución de personal asistente técnico de atención primaria -ATAP- para la prestación de servicios en zona indígena a cargo del Área de Salud Turrialba-Jiménez.

1- Antecedentes

La labor que realiza el ATAP como parte del equipo de trabajo en un EBAIS es fundamental para el fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. De acuerdo con el Manual de Puestos Institucional, a este personal le corresponde la ejecución de labores de prevención y asistencia, programadas e incidentales prioritarias de promoción en atención primaria de salud a nivel domiciliario, comunitaria y de EBAIS.

Cabe destacar que el papel que desempeña el ATAP va más allá de la simple prestación de servicios de salud; estos funcionarios se convierten en un puente fundamental entre la comunidad indígena y el sistema de atención. Su profundo sentido de pertenencia y arraigo les permite comprender las necesidades reales de quienes atienden, y al comunicarse en el dialecto local logran generar confianza, empatía y cercanía, facilitando así una atención cálida, respetuosa y efectiva.

Sobre este tema, la Auditoría emitió el informe ASALUD-0062-2024 del 16 de octubre de 2024 "Auditoría de carácter especial referente a la gestión de los Asistentes Técnicos de Atención Primaria (ATAP)", en el cual se evidenciaron oportunidades de mejora en la ejecución de la visita domiciliar, calidad de la visita, la capacitación y



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

formación de los ATAP, así como la dotación de los implementos necesarios para el desarrollo de acciones de manera adecuada.

Particularmente, en el citado informe se indicó entre otros aspectos, que, si bien la mayoría de las áreas de salud disponen con al menos un ATAP por EBAIS, existen EBAIS que carecen de este personal.

Además, la cantidad de población a cubrir es muy numerosa o se encuentra dispersa, lo que un solo ATAP a menudo no puede gestionar, resultando en que no se cubra a toda la población.

En este sentido, la Auditoría recomendó a la Gerencia Médica en el informe ASALUD-0062-2024, que de acuerdo con las posibilidades financieras de la institución, se establezca y desarrolle estrategias para atender de manera paulatina la brecha de recurso humano existente con perfil de ATAP que se identifique.

2. De la proyección de pensión y sustitución de ATAP en zona indígena

2.1 Personal ATAP destacado en territorio indígena

Esta Auditoría determinó que el Área de Salud Turrialba-Jiménez dispone de 12 ATAP destacados para la atención primaria en territorio indígena, con un horario laboral contratado de lunes a jueves de 7:00 am a 4:00 pm y viernes de 7:00 am a 3:00 pm, sábado y domingo libre.

De acuerdo con información brindada por el servicio de enfermería, las comunidades atendidas por ATAP, son las siguientes: (Ver en anexo 1 Mapa distrito de Chirripó)

Cuadro No. 1
Área de Salud Turrialba-Jiménez
Personal ATAP comunidades que visita
Al 2 de junio de 2025

Personal	Sector	Comunidades que visita
Safira Garcia Aguilar	Roca Quemada	Tsipiri, Tsipiriñak, Jockbata, Dyolbetipei, Tsineclöri, Sarcly, Juito
Samuel García Madrigal	Alto Quetzal	Alto Quetzal, Kabebata, Guayabal, Blöryñak, Tkanyaka, Talabata, Shuquevachari.
Róger Chaves Morales	Chinakicha	Chinakicha, Tulesi, Jaki, Jalakicha, Linakicha, Sitio Gilda.
Abelardo Sanabria Ortiz	Paso Marcos.	Paso Marcos, Simiriñak, Sharabata, Kaberi.
Rogelio Castro Jiménez	Alto Pacuare	Buluju, Yoyori, Tsimari, Yoldi Kicha, Ksari
Jairo Calderón Brenes	Nimari	Nimariñak, Bajo Pacuare, Santubal, Valle Escondido, Karku, Dorbata.
Edwin Herrera Ortiz	Grano de Oro	Grano de Oro, El Seis, Moravia, Carolina, Lote Dos, Sharañak, La Fortuna, Nimari Täwä
Rolando Aguilar Aguilar	Bäyei (+)	Bäyei, Bäyeiñak, Shordy, Tamiju, Shinabla.
Omar Jiménez Aguilar	Shiquiari (+)	Shiquiari, Koiyaba, Jakjobata, Karkue, Alto Almirante, Kakebata.
Israel Aguilar Aguilar	Ñari (+)	Ñariñak, Tkanri, Ukatipei
Mauricio Segura Obando	Sinoli (+)	Sinoli, Tzutzuble, Ulujeriñak, Cuen, Coyol, Tolockicha, Konobata, Manzanillo, Jakjue.
Asnabel Reyes Mora	Jarey (+)	Jarey, Duku, Finca Joven, Shulayakla

Fuente: Servicio de Enfermería, Área de Salud Turrialba-Jiménez

(+): Distrito Valle la Estrella, Provincia Limón



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Por razones de accesibilidad, el Área de Salud Turrialba-Jiménez tiene a cargo la atención de comunidades que pertenecen a la provincia de Limón, (Valle la estrella), con la asignación de cinco ATAP destacados en Bäyei, Shiquiari, Ñari, Sinoli y Jarey.

2.2 Sobre la proyección de pensión del personal destacado en territorio indígena

Se determinó que la fecha proyectada de pensión del personal ATAP destacado en territorio indígena con cargo al régimen de invalidez, vejez y muerte es la siguiente:

Cuadro No. 2
Área de Salud Turrialba-Jiménez
Fecha proyectada de pensión personal ATAP
Destacado en comunidades indígenas
Al 2 de junio de 2025

Personal	Fecha proyectada de pensión
Israel Aguilar Aguilar.	02/05/2033
Rolando Aguilar Aguilar	04/08/2033
Samuel Garcia Madrigal.	05/02/2034
Asnabel Reyes Mora	28/02/2036
Edwin Herrera Ortiz	02/02/2037
Safira Garcia Aguilar	21/07/2037
Abelardo Sanabria Ortiz	11/02/2040
Jairo Calderón Brenes	22/06/2040
Rogelio Castro Jiménez	04/11/2040
Roger Chaves Morales	14/06/2041
Mauricio Segura Obando	22/07/2044
Omar Jiménez Aguilar	06/03/2045

Fuente: Servicio de Enfermería, Área de Salud Turrialba-Jiménez

Según el cuadro anterior, hay dos ATAP con la fecha más próxima a pensión, en el 2033 (8 años) y seis con fecha proyectada a partir del 2040 (15 años).

Si bien, aún existe un lapso hasta que se alcance la fecha en que estos funcionarios adquieran el derecho a su jubilación, **la administración debe mantenerse vigilantes de esta situación, a fin de evitar el acaecimiento de algún riesgo relacionado con un eventual faltante de estos perfiles.**

2.3 Sobre el personal disponible para sustitución de ATAP en territorio indígena

Se determinó que el servicio de enfermería del Área de Salud Turrialba-Jiménez dispone únicamente del funcionario Albin Herrera Garcia -ATAP- como personal sustituto, quien tiene como fecha proyectada de pensión al 13 de diciembre de 2036 (11 años).

Lo anterior podría afectar eficiencia y oportunidad de la visita domiciliar a cargo de los ATAP para la población.

La Dra. Patricia Vargas Vargas, Jefatura Servicio de Enfermería, Área de Salud Turrialba-Jiménez, manifestó:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

“El personal ATAP de la zona indígena realiza visitas domiciliarias, brindando educación de acuerdo con las necesidades detectadas, refieren en caso necesario, realizan coordinaciones con el EBAIS de Grano de Oro o supervisora de enfermería cuando no pueden abordar alguna situación. Realizan vacunación de esquema básico, campañas y jornadas de vacunación.

Realizan barridos epidemiológicos brindando educación y detectando de (sic) casos. Entregan tratamiento de tuberculosis a domicilio. Realizan trabajo escolar, brindando educación, vacunación y referencias según lo detectado. El personal ATAP en la zona es fundamental ya que igual ante situaciones de emergencia son buscados por la comunidad y ellos realizan coordinaciones aún fuera de horario de trabajo para el traslado de personas hacia el hospital, acompañamiento en giras médicas para aprovechar la vacunación y traducción del dialecto cabécar. Es importante mencionar que estas actividades las realizan con caminatas, en moto o cuadraciclo, helicóptero, se desplazan de forma individual o acompañados de acuerdo a (sic) la complejidad de la actividad o riesgo geográfico”.

La Dra. Vargas Vargas, agregó:

“Para sustituir al ATAP de la zona se han realizado las gestiones correspondientes. Existía (sic) dos plazas prorrateadas de ATAP ya que no había oferentes. Después las personas indígenas por sus propios medios han sacado el curso de ATAP. Ellos mismos se acercan con el currículo ofreciendo sus servicios, se les realiza las entrevistas y se eligen según sean aptos para el puesto. Se suspendió el prorrateo al contar con el recurso humano, ya están siendo ocupadas por un ATAP, además se eligió un ATAP para sustituir vacaciones e incapacidades. En este momento tenemos dos funcionarios fuera con incapacidades largas uno esta (sic) siendo sustituido y el otro no. En este momento se está recibiendo currículum y realizando entrevistas para realizar el proceso de selección...esto con el objetivo de elegir a los mejores candidatos para sustituir, espero lo más pronto posible contar con el personal sustituto.

A nivel local se realizan estrategias para no dejar las localidades descubiertas como giras extraordinarias con varios funcionarios para realizar visitas y actualizar los esquemas de vacunación u otras actividades.

Existen dos asistentes indígenas en zonas alejadas apoyando, ya que el perfil es similar al del ATAP, la diferencia es que el asistente no puede vacunar, si realiza visitas domiciliarias y demás actividades como educación, captación de embarazadas, detección de esquemas atrasados, promoción de la salud ,referencias y coordinaciones de traslados según sea necesario.

Contamos con personas¹ formadas por el CENDEISS, Universidad de las Ciencias y el Arte y Unibe”.

El Lineamiento Técnico operativo para la atención con pertinencia cultural en salud de los pueblos indígenas en territorio costarricense, cita:

“LÍNEAS GENERALES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS INDÍGENAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA CCSS.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON TERRITORIOS INDÍGENAS ADSCRITOS.

En los establecimientos de salud con territorios indígenas adscritos se deberá, bajo responsabilidad de la Dirección de Establecimiento de Salud cumplir con lo siguiente:

1. Establecer **comunicación y diálogo intercultural con las comunidades indígenas a las que se les presta servicios de salud, mediante sus organizaciones representativas**, que no necesariamente se reducen a las Asociaciones de Desarrollo Indígenas (ADI); también incluyen a grupos organizados de las comunidades indígenas. Los establecimientos de salud, deberán cerciorarse según territorio indígena, de

¹ ATAP



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coinnccss@ccss.sa.cr

las dinámicas de organización representativas, avaladas por las comunidades, para no incurrir en conflictos que conduzcan a pérdidas de confianza del territorio con la Institución...”

ATENCIÓN INTEGRAL EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA INDÍGENA

En la CCSS se debe promover la atención integral en salud de los pueblos indígenas, desde los diferentes ejes y programas institucionales establecidos, para mitigar las eventuales inequidades y vulnerabilidades de estos pueblos, a fin de fortalecer la prestación de los servicios de salud.

Lo anterior, considerando que existen brechas de accesibilidad geográfica y topográfica, así como culturales, que, entre otras cosas, obligan a la institución a aprovechar al máximo las visitas de las personas indígenas al establecimiento de salud y las visitas del personal de salud a los diferentes territorios...”

“Esto conduce a hacer una planificación y adaptación paulatina del servicio según programas de atención en salud, ajustados en concordancia con la pertinencia cultural y las necesidades en salud identificadas.

En ese contexto, **la máxima autoridad del establecimiento de salud o de la persona funcionaria designada para coordinar el tema de las poblaciones indígenas, deberá asegurarse que existan flujos para la atención integral en salud de estas personas, de modo tal que se aborden las brechas de acceso a la prestación de los servicios de salud. En este proceso, se deberán considerar sus particularidades geográficas, topográficas socioeconómicas y culturales.** (El énfasis corresponde al original).

“PAUTAS BÁSICAS INTERCULTURALES Y DE PERTINENCIA CULTURAL EN LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.

2. Se deberá prestar mayor atención a las personas indígenas que provienen de los siguientes territorios, especialmente en lo que respecta a la gestión de interpretación, traslado o ambas...Chirripó Cabécar...” (el énfasis corresponde al original)

De acuerdo con el Lineamiento Técnico operativo, el tiempo de duración aproximado para llegar a un establecimiento de salud en territorio indígena Chirripó, pueblos indígenas Cabécar, se encuentra entre 1 hora y 18 horas, con traslado por tierra o en helicóptero.

CONSIDERACIONES FINALES

- 1- A partir del análisis efectuado, se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la atención integral de salud para las personas indígenas, considerando tanto, las particularidades geográficas y culturales de sus territorios, como los retos operativos derivados de la falta de personal suficiente y adecuadamente capacitado.

Las dificultades de acceso, las largas distancias, la ausencia de transporte público y la periodicidad de las visitas médicas representan barreras significativas que pueden vulnerar el derecho a la salud de estas comunidades.

- 2- En este contexto, resulta prioritario que la administración mantenga estrategias que aseguren la formación, el reemplazo oportuno y la continuidad laboral de los Asistentes Técnicos de Atención Primaria (ATAP), promoviendo así la sostenibilidad y calidad de los servicios. En este sentido, solo mediante una gestión proactiva del recurso humano y una planificación sensible a las particularidades de los territorios indígenas, será posible avanzar hacia una atención en salud equitativa, accesible y culturalmente pertinente para los pueblos del territorio indígena.

Lo anterior debido a que una de las funciones sustantivas del asistente técnico de atención primaria es la visita domiciliar, captando pacientes en riesgo, visitando casa por casa, verificando el cumplimiento de esquemas de



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

vacunación, refiriendo a puestos de atención, en virtud de lo cual, es responsabilidad de la **Administración Activa** garantizar el acceso a los servicios asistenciales de las comunidades indígenas, tomando en cuenta los riesgos asociados a formación del ATAP y a la carencia de suficiente personal para realizar sustituciones en territorio indígena.

Es importante indicar, que estos funcionarios poseen un sentido de pertenencia, de arraigo, utilizan su dialecto para una mejor comunicación, lo que permite un mayor acercamiento con las comunidades, complementando la labor de atención primaria.

- 3- Si bien existen condiciones propias de la zona que pueden limitar una prestación de servicios continuos y de calidad, por lo disperso de los pueblos, los problemas de accesibilidad, las distancias de los puestos de salud, trochas, ríos y quebradas², es importante gestionar el riesgo relacionado con una cobertura continua de atención primaria, previendo disponer de recurso humano necesario para la prestación de servicios de salud.

Finalmente, resulta fundamental retomar con prontitud los procesos de formación de los Asistentes Técnicos de Atención Primaria (ATAP), ya que la capacitación de personal calificado demanda un período considerable de preparación y aprendizaje. Dada la proyección de eventuales sustituciones y el envejecimiento de la actual fuerza laboral. Anticipar la formación garantiza la disponibilidad oportuna de recurso humano capacitado, evitando así vacíos en la cobertura de atención primaria en las comunidades indígenas. Impulsar la formación continua es clave para asegurar la calidad y la sostenibilidad de los servicios de salud a mediano y largo plazo.

Desde el rol de asesoría por parte de este Órgano de Fiscalización y Control, es importante que las autoridades locales valoren la eventual materialización de riesgos citados en el presente oficio, relacionados con la formación y sustitución del personal Asistente Técnico de Atención Primaria destacado en territorio indígena, a los efectos de garantizar la prestación de servicios de salud en términos de accesibilidad, calidad y oportunidad a las poblaciones del distrito de Chirripó.

Debido a lo anterior, a fin de aportar elementos que coadyuven en la adecuada toma de decisiones, se informa a esa Administración Activa, para que realice una valoración de los aspectos señalados, relacionados con la atención primaria en las comunidades indígenas del distrito de Chirripó.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA



M Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/ANP/FFN/NCS/jfr

C. Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i, Gerencia Médica – 2901
Dra. Karla Solano Durán, directora, Dirección Red Integrada de Servicios de Salud – 2906
Dra. María José Solano Fallas, directora general, Hospital William Allen Taylor -2307
Licda. Lidieth Castro Solano, directora administrativa-financiera, Hospital William Allen Taylor - 2307
Auditoría-1111

Referencia: ID-139535

² Proyecto de atención integral con pertinencia cultural a la población en el territorio indígena Chirripó, Cabécar, 2025, Área de Salud Turrialba-Jiménez.

